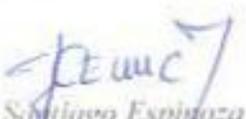


**ALESSANDRA MELAI & C. FITNESS ESTUDIO S.A.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En el Distrito Metropolitano de Quito; El día **Lunes 18 de Marzo del año Dos mil dieciseis**; a las **11h00** de la mañana; en las oficinas, de la Empresa; Se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Alessandra Melai & C. Fitness Estudio S.A.**; Previa convocatoria Realizada por el Señor Santiago Espinoza presidente; el Lunes 29/Abril/2016 en el periódico Metro de la ciudad de Quito, que en su texto dice: Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio, a todos los señores accionistas de la compañía **Alessandra Melai & C. Fitness Estudio S.A** a la **Junta General Extraordinaria, a realizarse el día Trece de Marzo del año dos mil catorce. Hora 11:00 de la mañana; Para resolver los siguientes puntos: 01).- Constatación Del quórum; 02).- Informe de Presidencia, 03).- Informe de Gerencia 04).-Informe de Comisario Lectura y 5).- Aprobación de Balance 2013 Clausura. Que Sometidos a consideración de los asistentes, es aprobado por unanimidad.**

**DESARROLLO: 01.-** Secretaria certifica la presencia de los Accionistas correspondiente al 100% del paquete accionario de la compañía. **02.-** El señor Santiago Espinoza, en calidad de presidente, informa detalladamente todas las actividades realizadas en la empresa, del año 2015, que corresponde dicho informe. Explica claramente el estado en que recibió la empresa y que con un trabajo planificado y organizado se está logrando levantar a la compañía. Hasta la fecha. Informe que aplauden los presentes, demostrando su satisfacción. **03.-** el señora Alessandra Melai Gerente, de igual forma hace conocer el estado en que se encuentra la empresa. Luego de un largo proceso de planificación en periodo administrativo del 2015. A medida que avanza con el informando se aclaran inquietudes y curiosidades. **04.-** El señor José Luis Sevilla comisario, a su turno informa por escrito y en forma muy detallada todo el trabajo realizado así como las diferentes novedades detectadas en la revisión de documentos. Una vez hecho conocer a los señores accionistas el informe de su gestión y habiendo comprobado que existe concordancia; entre los documentos presentados al SRI y los estados financieros. Así como habiendo constatado que se han cumplido con todos los pasos reglamentarios para aprobar el balance del periodo 2015. El señor comisario autoriza a la sala para que una vez analizado su contenido, este sea aprobado si así lo consideran los accionistas presentes. **05.-** Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015: Las cifras explicadas por gerencia y analizadas por los presentes, en su orden son: Los activos corriente y efectivo; las cuentas y documentos por cobrar a varios; el total de activos y corriente. El total de activos no corrientes; Los pasivos corrientes y cuentas por pagar; los documentos por paga proveedores; así como otras obligaciones; los préstamos a socios; el total pasivos y corriente. El total del patrimonio. El total de ingresos por ventas; El total de los gastos con detalle; Las conciliaciones tributarias y la utilidad. Una vez que se ha hecho conocer todo el contenido del balance del 2015. Los señores accionistas presentes en la Junta aprueban por unanimidad el balance del periodo 2015. Siendo las diecisiete horas treinta minutos y habiendo terminado de tratar todos los puntos de la convocatoria, la presidencia declara finalizada la junta.

Atentamente

  
Santiago Espinoza  
Presidente

  
Tatiana Suárez  
Secretaria